

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, D. Pablo PÉREZ CORONADO,** Diputados por Segovia, y **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA,** Diputada por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Respecto a la situación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en Segovia después de 2023, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podría proporcionar el Ministerio información actualizada sobre la situación del Ingreso Mínimo Vital en la provincia de Segovia tras la conclusión del año 2023? Queremos hacer hincapié en el número de beneficiarios y en la tasa de cobertura.
2. Dado que, hasta agosto de 2023, solo el 3.66% de los segovianos recibía el IMV, ¿qué medidas adicionales ha implementado el Ministerio para aumentar la tasa de cobertura de esta ayuda en la provincia de Segovia? ¿Se han introducido iniciativas específicas para mejorar la difusión y accesibilidad del IMV entre los potenciales beneficiarios?
3. En relación con las iniciativas de difusión e información sobre el IMV llevadas a cabo por el Ministerio, ¿hay evaluaciones disponibles sobre su efectividad en la provincia de Segovia, especialmente en lo que respecta a la reducción de la tasa 'non take-up' (personas que cumplen con los requisitos, pero no solicitan la ayuda)?

4. ¿Cómo se compara la situación del IMV en Segovia con la de otras provincias de Castilla y León tras finalizar el 2023? ¿Existen diferencias significativas en las tasas de recepción del IMV entre estas provincias?"

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL